



**CONTRATO N° 34/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA VF CONSTRUCCIONES CON RUC.: 4296828-3 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 15/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y VESTIDORES, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4032 "VIRGEN DE FÁTIMA" - ID N° 456421**

En la ciudad de Villa Curuguaty, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, por una parte la **MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY**, con RUC N° 80023935-0, representada en este acto por el señor Intendente Municipal **Walter Pio Ramírez Chaparro**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil N.º 2.808.603, y refrendado por la Secretaria General de la Administración Municipal **Abg. Mónica Clarisa Larrea Ramírez**, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil N.º 3.486.866, ambos con domicilio laboral en la calle Carlos Antonio López c/ Independencia Nacional distrito de Villa Curuguaty, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma **VF CONSTRUCCIONES**, con RUC 4296828-3, domiciliado en la calle Primavera de la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, representada para este acto por su representante, **Sr. Vicente Ferrer Chaparro**, con Cédula de Identidad N° 4.296.828, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y VESTIDORES, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4032 "VIRGEN DE FÁTIMA"", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1- OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y VESTIDORES, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4032 "VIRGEN DE FÁTIMA"**

**2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

**4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC)



Walter Pio Ramírez Chaparro  
Intendente Municipal



Abg. Mónica C. Larrea Ramírez  
Secretaria General

**VF CONSTRUCCIONES**  
Vicente Ferrer Chaparro  
RUC: 4296828-3  
Cel: (0984) 310 256



### 5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 15/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Villa Curuguaty. La adjudicación fue realizada según R.I.M N° 3266/2024.

### 6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 456421 - Construcción de Escenario y Vestidores, en la Escuela Básica N° 4032 "Virgen de Fátima"								
Grupo 1 - Construcción de Escenario y Vestidores, en la Escuela Básica N° 4032 "Virgen de Fátima"								
Íte m	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102905-001	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	85,00	90.000	90.000	7.650.000	procedencia: Nacional
2	72131601-005	Mampost ladrillo común 30 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	240.000	240.000	8.880.000	procedencia: Nacional
3	72131601-004	Est H°A° zapatas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,70	2.800.000	2.800.000	13.160.000	procedencia: Nacional
4	72131601-004	Est H°A° Viga encaenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,70	2.800.000	2.800.000	7.560.000	procedencia: Nacional
5	72131601-004	Est H°A° Viga intermedia, superior , Vigas Supiores de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,80	3.000.000	3.000.000	20.400.000	procedencia: Nacional
6	72131601-015	Est H°A° Pilares	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,50	2.800.000	2.800.000	12.600.000	procedencia: Nacional
7	72102507-003	Aislación horizontal/vertical mampost	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	60.000	60.000	900.000	procedencia: Nacional
8	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,00	110.000	110.000	1.980.000	procedencia: Nacional
9	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,00	130.000	130.000	24.700.000	procedencia: Nacional
10	72101607-003	Envarillado de paredes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	34.000	34.000	1.020.000	procedencia: Nacional
11	72131601-007	Techo de Chapas Galvanizadas de zinc, sobre estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,00	380.000	380.000	31.160.000	procedencia: Nacional
12	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm / alizado de cemento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,00	50.000	50.000	4.000.000	procedencia: Nacional
13	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	40.000	40.000	1.120.000	procedencia: Nacional
14	72131601-009	Piso cerámico P13	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	138.000	138.000	3.864.000	procedencia: Nacional
15	72101607-005	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	44,00	38.000	38.000	1.672.000	procedencia: Nacional
16	72131601-009	Alisado de piso (terminación)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	120.000	120.000	6.240.000	procedencia: Nacional
17	72101601-002	Cielorraso de PVC	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	120.000	120.000	7.800.000	procedencia: Nacional
18	72131601-006	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrofujo filtrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	416,00	47.000	47.000	19.552.000	procedencia: Nacional



**Monica C. Larrea Ramirez**  
Secretaria General



**Walter Pio Ramirez Chaparro**  
Intendente Municipal

**VF CONSTRUCCIONES**  
de Vicente Ferrer Chaparro  
RUC: 4296828-3  
Cel.: (0984) 310 256



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY  
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



19	72131601-005	Ladrillos laminados en sardinel	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	60.000	60.000	2.160.000	procedencia: Nacional
20	72131601-010	Puerta Metálica c/ marco y cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.200.000	1.200.000	4.800.000	procedencia: Nacional
21	72131601-010	Balancines Metalicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	490.000	490.000	735.000	procedencia: Nacional
22	72131601-010	Vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	180.000	180.000	270.000	procedencia: Nacional
23	72131601-008	Revoque de Vigas y Pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	60.000	60.000	600.000	procedencia: Nacional
24	72131601-012	Pintura interior y exterior pared látex c/sellador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	364,00	30.000	30.000	10.920.000	procedencia: Nacional
25	72131601-012	Pintura Sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	36.000	36.000	1.872.000	procedencia: Nacional
26	72131601-011	Canaleta moldurada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19,20	130.000	130.000	2.496.000	procedencia: Nacional
27	72131601-011	Bajada de Canaleta C° PVC de 100	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	45.000	45.000	1.620.000	procedencia: Nacional
28	72131601-012	Pintura de Piso escenario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	36.000	36.000	1.872.000	procedencia: Nacional
29	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	30.000	30.000	1.500.000	procedencia: Nacional
30	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	900.000	900.000	900.000	procedencia: Nacional
31	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	190.000	190.000	1.330.000	procedencia: Nacional
32	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11,00	190.000	190.000	2.090.000	procedencia: Nacional
33	72102201-9998	Lampara bajo consumo de 85 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	240.000	240.000	1.440.000	procedencia: Nacional
34	72102201-9998	Lampara bajo consumo de 45 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	220.000	220.000	1.320.000	procedencia: Nacional
35	72131601-014	Gradas Vestuarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.000.000	1.000.000	2.000.000	procedencia: Nacional
36	72131601-014	Gradas Escenario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	procedencia: Nacional
37	72131601-9984	Rampa Escenario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000	procedencia: Nacional
38	72131701-019	Baranda metalica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,00	470.000	470.000	6.580.000	procedencia: Nacional
39	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.037.000	1.037.000	1.037.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							222.000.000	

El monto del presente contrato es de un total de Gs/ 222.000.000 (guraníes doscientos veintidós millones)

**VF CONSTRUCCIONES**  
de Vicente Ferrer Chaparro  
R.C. 1296828-3  
Cel: (0984) 310 256

Walter Pio Ramirez Chaparro  
Intendente Municipal



Abog. Mónica C. Larrea Ramirez  
Secretaria General





El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica*.

#### 7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

#### 8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: En un periodo de Construcción de 60 días corridos, computados desde la orden de inicio de obras. Se llevarán a cabo en el predio de la Escuela Básica N° 4032 "Virgen de Fátima del Distrito de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú

#### 9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sr. CP. Cesar Arlindo Sanabria Guayan. – Administrador de Contrato

#### 10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5,00 %. La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros. Deberá estar vigente por un periodo de 140 días corridos computados desde la fecha de suscripción del contrato.

#### 11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



Walter Pío Ramírez Chaparro  
Intendente Municipal



Abog. Mónica C. Larrea Ramírez  
Secretaria General

VF CONSTRUCCIONES  
de Vicente Ferrer Chaparro  
RUC: 4296828-3  
Cel.: (0984) 310 250



### 13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 16- SUSCRIPCIÓN


EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 28 días del mes de octubre del año 2024.



  
Abg. Mónica Clarisa Larrea Ramirez  
Secretaria General



  
Walter Pío Ramírez Chaparro  
Intendente Municipal

  
Vicente Ferrer Chaparro  
Contratista

**VF CONSTRUCCIONES**  
de Vicente Ferrer Chaparro  
RUC: 4296828-3  
Cel.: (0984) 310 256